

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Licenciatura en Educación preescolar

Ciclo escolar 2021 – 2022



Escuela Normal de
**Educación
Preescolar**

Modelos Pedagógicos

Cuarto Semestre Sección “B”

Alumna: María Guadalupe Salazar Martínez #20

Nombre del trabajo: Mapa mental o cuadro: PEP 2011

Nombre del docente: Marlene Muzquiz Flores

Unidad de aprendizaje III

El Modelo y su Concreción en el Aula: Procesos y Practicas de Enseñanza de Aprendizaje

Competencias:

- Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.
- Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.
- Diseña planeaciones aplicando sus conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinares, didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de todos los alumnos en el marco del plan y programas de estudio.
- Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.



PROGRAMA 2011

“Por competencias y aprendizajes esperados”

La selección de competencias que incluye el programa se sustenta en la convicción de que las niñas y los niños ingresan a la escuela con un acervo importante de capacidades, experiencias y conocimientos que han adquirido en los ambientes familiar y social en que se desenvuelven, y de que

2- ¿Qué estrategias metodológicas propone?

Centrar el trabajo en el desarrollo de competencias implica que la educadora haga que las niñas y los niños aprendan más de lo que saben acerca del mundo y sean personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas; ello se logra mediante el diseño de situaciones didácticas que les impliquen desafíos: que piensen, se expresen por distintos medios, propongan, distingan, expliquen, cuestionen, comparen, trabajen en colaboración, etc.

Los aprendizajes esperados son enunciados que definen lo que se espera que los niños aprendan en términos de saber, saber hacer y saber ser.

3- ¿De qué manera plantea las experiencias educativas?

En este sentido, el programa tiene un carácter abierto, lo que significa que la educadora es responsable de establecer el orden en que se abordarán las competencias propuestas para este nivel educativo, y seleccionar o diseñar las situaciones didácticas que considere convenientes para promover las competencias y el logro de los aprendizajes esperados.

Que los alumnos aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, a resolver conflictos mediante el diálogo.

Se interesen en la observación de fenómenos naturales y las características de los seres vivos.

Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad.

Mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento

Desarrollen interés y gusto por la lectura.

1- ¿Cuál es el fin del plan y programa de estudio?

Permite una formación que favorece la construcción de la identidad personal y nacional de los alumnos, para que se desarrollen como personas plenas.

La finalidad de este apartado es brindar un referente sobre algunas características de las niñas y los niños y sus procesos de aprendizaje, para orientar la organización y el desarrollo del trabajo docente, así como la evaluación del aprendizaje y de las formas en que se propicia.

Su finalidad es ofrecer orientaciones pedagógicas y didácticas que guíen la labor del docente en el aula.

4- ¿Cuáles son los conocimientos valores que se potencian?

Diversidad y equidad

La educación inclusiva implica oportunidades formativas de calidad para todos. La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

La igualdad de derechos entre niñas y niños se fomenta desde su participación en actividades de socialización y aprendizaje.

La equidad de género significa que todas las personas tienen los mismos derechos para desarrollar sus potencialidades y capacidades, y acceder por igual a las oportunidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, sin importar si se es hombre o mujer.

La Atención de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con aptitudes sobresalientes.

Lo anterior implica tener presente que las niñas y los niños que tienen alguna discapacidad (intelectual, sensorial o motriz), o aptitud sobresaliente, deben encontrar en la escuela un ambiente que propicie su aprendizaje y participación.



**PROGRAMA
2011**

5- ¿Quién dirige el proceso educativo y en quien se centra el mismo?

El encargado del aprendizaje es el estudiante, siendo el profesor un orientador y/o facilitador.

La atención se centrará en los alumnos y en sus procesos de aprendizaje, los docentes deben promover en los niños de los tres grados de preescolar: su disposición y capacidades para aprender; el desarrollo de sus habilidades superiores del pensamiento para resolver problemas; su comprensión y búsqueda de explicaciones de situaciones desde diferentes áreas del saber; el manejo de información, la innovación y creación en distintos ámbitos de la vida. Esto compromete a los maestros a conocer a sus alumnos, con el fin de reflexionar y generar propuestas didácticas orientadas a privilegiar sus aprendizajes.

- *Información básica sobre características generales de los procesos de desarrollo y aprendizaje.
- *Competencias, que corresponden a los aspectos en que se organiza cada campo.
- *Aprendizajes esperados, que definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser.
- * Ambientes de aprendizaje.
- * La planificación.
- * La evaluación.
- * Situaciones de aprendizaje.

6- ¿Cómo se concretan los principios del modelo pedagógico en los enfoques de cada campo de formación o área de desarrollo?

7- ¿Cada enfoque es congruente con los planteamientos pedagógicos, metodológicos y didácticos permeados en el modelo pedagógico?

Los campos formativos facilitan a la educadora tener intenciones educativas claras (qué competencias y aprendizajes pretende promover en sus alumnos) y centrar su atención en las experiencias que es importante que proponga.

- Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.
- Planificar para potenciar el aprendizaje.
- Evaluar para aprender.
- Generar ambientes de aprendizaje.
- Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.
- Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados.
- Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.
- Favorecer la inclusión para atender a la diversidad.
- Incorporar temas de relevancia social.
- Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela
- Reorientar el liderazgo.
- La tutoría y la asesoría académica a la escuela.

En la medida en que ofrezcan a los niños diversas experiencias orientadas al logro de los aprendizajes esperados y estándares curriculares, estarán promoviendo el desarrollo de las competencias para la vida.

Si es necesario que el docente observe, reflexione, identifique y sistematice la información acerca de sus formas de intervención.